

Fecha: 27-08-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl. : Diario Concepción
 Tipo: Noticia general

Pág. : 5
 Cm2: 197,9

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Informe de Comisión Investigadora de Caso Bruma apuntó a ausencia del Estado en emergencia



FOTO: CEDIDA

Informe de Comisión Investigadora de Caso Bruma apuntó a ausencia del Estado en emergencia

Por unanimidad, la Comisión Investigadora sobre seguridad marítima y pesquera, instancia que analizó el denominado Caso Bruma, aprobó su informe final de conclusiones.

El texto da cuenta de graves fallencias estructurales en el Sistema Nacional de Seguridad Marítima y de Búsqueda y Rescate (SAR). Dichas deficiencias afectaron las labores para dar con el paradero de

los pescadores artesanales desaparecidos, tras ser impactados por la embarcación industrial Cobra, el pasado 30 de marzo de 2025.

El informe aprobado confirma demoras injustificadas en la activación de protocolos de rescate, carencias tecnológicas críticas y ausencia de coordinación interinstitucional. Además, evidencia una desprotección social de los pescadores artesanales y sus

familias, que carecen de seguros obligatorios, encontrándose en un vacío normativo respecto de su estatus laboral.

Frente a lo anterior, el documento propone una serie de medidas legales, reglamentarias y administrativas, con el objeto de mejorar los tiempos de respuesta y la normativa laboral, respecto de la protección de los trabajadores del sector.